

C.A. CUM I.R. 01/10

ACTA DEL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN CUM I.R. 01/10, PARA LA ADQUISICIÓN DE GASOLINAS PARA EL EJERCICIO 2010, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las trece horas con quince minutos del día miércoles diecinueve de mayo del año 2010, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Organismo Público Descentralizado, los miembros con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, con el carácter de Presidente del Comité el Lic. Jesús Fernando Matán Merino, Gerente General del CUM; como vocales el Ing. Salvador Félix Domínguez, Gerente Técnico del CUM, representado por el Ing. Ramon Muñoz Farias; el Ing. Javier Villarreal Posada en representación del Ing. Carlos Humberto Cabello Gil, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales; el Ing. Esteban turati Muñoz, Gerente Administrativo del CUM; y los miembros sólo con voz del señalado comité, los Ingenieros Luis Raúl Flores Mora y David Isaac Valenzuela Ramírez, en representación de la M.A. Liliana Álvarez Loya, Sindica Municipal; y, el Lic. Jesús Antonio González Calzadillas, Coordinador Jurídico del CUM; así mismo comparecen los siguientes participantes: Auto Servicio Turísticos S.A. de C.V.; Servicio del Cobre S.A. de C.V., y Combustibles y Lubricantes Independencia S.A. de C.V., con la finalidad de llevar a cabo la Junta del Fallo Adjudicatorio de la Licitación por Invitación CUM I.R. 01/10 para la adquisición de gasolinas, bajo el orden del día propuesto y aprobado por los asistentes.

Desahogando el primer punto del orden del día el Presidente del Comité da la bienvenida a los asistentes y solicita a al Secretario Técnico realizar el pase de lista y firmando la lista de asistencia presentes.

Habiendo desahogado el segundo punto del orden del día referido al pase de lista de asistencia, el Presidente, de conformidad con el tercer punto del ya referido orden del día, realiza la declaración del Quórum necesario para sesionar y declara que los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán carácter y fuerza legal.

Pasando al cuarto punto del orden del día, el Presidente manifiesta que se ha realizado el correspondiente análisis de las Propuestas Técnicas y Económicas por el área requirente, presentadas por la empresas participantes Auto Servicio Turísticos S.A. de C.V., Servicio del Cobre S.A. de C.V., y Combustibles y Lubricantes Independencia S.A. de C.V., dentro de la Licitación por Invitación CUM I.R. 01/10, realizándose el DICTAMEN correspondiente, del cual se hace entrega en copias simples a los presentes y se agrega en forma anexa a la presente acta.

El Presidente solicita al Comité, se manifiesten de la forma acostumbrada si se aprueba el dictamen, aprobándose por unanimidad, y en consecuencia se emite el FALLO ADJUDICATORIO, quedando de la siguiente manera:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 45 fracción III, 46, 47, 48, 51 y 52 DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA JUNTA DE FALLO ADJUDICATORIO CUM I.R. 01/10
SESIÓN 19 DE MAYO DEL AÑO 2010

fw

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the document. From top to bottom, there is a signature that appears to be 'JFM', followed by a signature that looks like 'C. Domínguez', then another signature, and finally a large, stylized signature or stamp at the bottom right.

ADJUDÍQUESE A LAS EMPRESAS CONCURSANTES, DE FORMA EQUITATIVA LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA ÚNICA.- Consistente en suministro de combustible (gasolina premium y magna) para el parque vehicular del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.

Siendo el precio unitario por litro la cantidad de:

Gasolina Premium la cantidad de **\$9.82** (Nueve pesos 82/100 m.n.) precio oficial.

Gasolina Magna la cantidad de **\$8.20** (Ocho pesos 20/100 m.n.) precio oficial.

Empresa	Monto mínimo	Monto máximo
Auto Servicio Turisticos S.A. de C.V.	\$66,666.66 (Sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100)	\$316,666.66 (Trescientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100)
Servicio del Cobre S.A. de C.V.	\$66,666.66 (Sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100)	\$316,666.66 (Trescientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100)
Combustibles y Lubricantes Independencia S.A. de C.V.	\$66,666.66 (Sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100)	\$316,666.66 (Trescientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100)

Terminado lo anterior, pasando al **sexto punto del orden del día**, correspondiente a los asuntos generales, el Presidente del Comité manifiesta, que apercibe a los Concursantes Ganadores, que deberán celebrar y firmar el contrato respectivo dentro de los próximos diez días naturales a partir de la fecha en que se emite este fallo, en las oficinas administrativas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.

La presente acta surte efectos de notificación para el concursante ganador y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y cumplir con todas las obligaciones en el plazo señalado en las bases de esta licitación.


En el **sexto punto del orden del día**, se declara la clausura de la presente sesión a las trece horas con treinta minutos del mismo día de inicio, firmando la presente acta todos lo presentes, teniendo efectos obligatorios y generales para todos los participantes de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

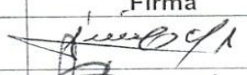
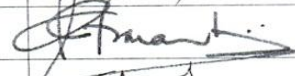

CARGO PUBLICO	TITULAR	REPRESENTANTE	FIRMA
Miembro con Voz y Voto			
Presidente Gerente General CUM	Lic. Jesús Fernando Matán Merino		
Gerente Técnico CUM	Ing. Salvador Félix Domínguez	Ing. Ramon Muñoz Farias	
Director de Obras Públicas Mpal.	Ing. Carlos Humberto Cabello Gil	Ing. Javier Villarreal Posada	
Gerente Administrativo CUM	Ing. Esteban Turati Muñoz		

COMITÉ DE ADQUISICIONES
 ACTA DE LA JUNTA DE FALLO ADJUDICATORIO CUM I.R. 01/10
 SESIÓN 19 DE MAYO DEL AÑO 2010

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. Matán Merino' and other illegible signatures.]

Barra Mexicana Colegio de Abogados de Chihuahua A.C.	Lic. Angélica Yadira Aguirre Najera		
Miembros solo con Voz			
Sindico Municipal	M.A. Liliana Álvarez Loya	Ing. Luis Raúl Flores Mora Ing. David Isaac Valenzuela Ramírez	
Coordinación Jurídica CUM	Lic. Jesús Antonio González C.		

Concurstantes

Empresa	Representante	Firma
Auto Servicio Turísticos S.A. de C.V.	Jorge Federico Castro Arreola	
Servicio del Cobre S.A. de C.V.	Rosa María Villarreal Buenfil	
Combustibles y Lubricantes Independencia S.A. de C.V.	Guillermo Fitzmaurice Castro	

Estas firmas pertenecen a la Sesión de Fallo Adjudicatorio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, celebrada con fecha 19 de mayo del año 2010.

Es

26
pe

fr